



BANCO DE IMÁGENES DE LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER



Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago
de San Andrés, Providencia y Santa Catalina



SAN ANDRES, ISLA, COLOMBIA.
2014

ÍNDICE

M A N U A L

INTRODUCCIÓN	PAG. 3
PATRIMONIO.....	PAG. 4
OPTIMIZANDO	PAG. 5
CONOCE	PAG. 6
AVANZANDO.....	PAG. 7
CÁLIDO Y FRÍO	PAG. 8
OTRO ENTORNO.....	PAG. 9
DERECHOS DE AUTOR.....	PAG.10
PRESERVANDO.....	PAG.11
FLUJO DE IMAGENES	PAG.12
REDES SOCIALES.....	PAG.13
REFLEXIÓN	PAG.14

MANUAL

DE USUARIOS DEL BANCO DE IMÁGENES DE LA RESERVA DE BIOSFERA SEAFLOWER

<http://imagenes2oceanos.blogspot.com/2013/04/maravillas-submarinas-archivo.html>

INTRODUCCIÓN

“Historia es lo que transforma el documento en monumento” P.M. Foucault

La imagen nace en el mismo momento en que el hombre necesita referenciar un amplio contexto, de pronto mucho mayor que su vocabulario. Y es allí cuando en casi todos los continentes del mundo se hallan las pinturas rupestres; en referencia a todo dibujo o boceto prehistórico, como descripción gráfica de una actividad humana.

Existen testimonios datados hasta los 40.000 años de antigüedad, es decir, durante la última glaciación.

Estas pinturas — y las otras manifestaciones asociadas— revelan que el ser humano, desde tiempos prehistóricos, organizó un sistema de representación artística, se cree, en general, que está relacionado con prácticas de carácter mágico-religiosas para propiciar la caza. http://es.wikipedia.org/wiki/Pintura_rupestre



En Colombia se ha registrado una gran concentración de pinturas en el altiplano cundiboyacense, aunque también se presenta en otras zonas de la Cordillera Oriental y en las llanuras de las cuencas hidrográficas de afluentes del Amazonas y el Orinoco. El color más recurrente es el ocre rojo, pero se han encontrado muestras en negro, blanco, amarillo y naranja.



PATRIMONIO



<http://imagenes2oceanos.blogspot.com/2013/04/maravillas-submarinas-archivo.html>

El patrimonio documental refleja la diversidad de los idiomas, los pueblos y las culturas. Es el espejo del mundo y de su memoria. Ahora bien, esta memoria es frágil y todos los días desaparecen para siempre partes irremplazables de ella. (UNESCO)

VALOR CULTURAL Y AMBIENTAL

El patrimonio documental étnico está conformado por el conjunto de documentos de audio, audiovisuales y textuales cartográficos y fotográficos, producidos por las propias comunidades, por investigadores de diferentes áreas del saber, centros de investigación, instituciones académicas públicas y privadas, entidades del Estado y ONG's. que permiten de una u otra forma obtener información sobre diferentes aspectos culturales, sociales, políticos y de la historia de los grupos étnicos colombianos. (Archivo General de la Nación.)

VALOR PROBATORIO

La fotografía es un medio probatorio documental de carácter representativo. Por lo tanto, esa representación debe ser inmediata, para que tenga suficiencia probatoria.

En cambio, si la fotografía muestra una variedad de hechos posibles, formará parte de la prueba indiciaria.

Así lo señaló la Corte Constitucional, al precisar que este medio de prueba debe ser valorado por el juez de acuerdo con las reglas de la sana crítica.

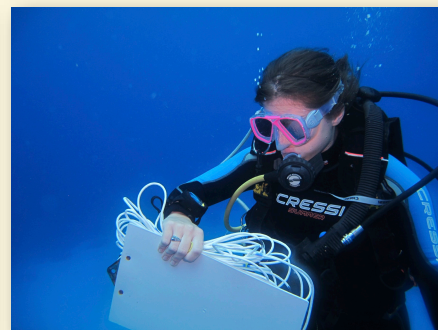
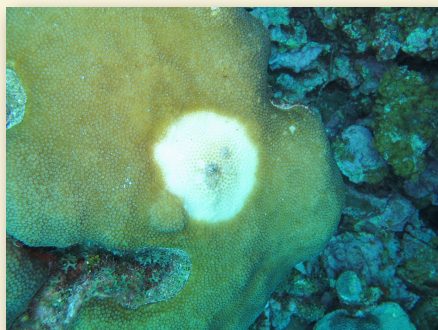
En el procedimiento de Defensa Social se admitirá como prueba todo aquello que se ofrezca como tal, siempre que, a juicio del

funcionario, conduzca lógicamente al conocimiento de la verdad, y el propio funcionario podrá emplear cualquier medio legal, que establezca la autenticidad de la prueba. La Ley reconoce como medios específicos de prueba las siguientes :Ítem 11.- Las fotografías, cintas magnetofónicas, registros dactiloscópicos, videocintas y, en general, todos aquellos elementos aportados por la ciencia, o por la técnica.

<http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-120830-07%28corte-constitucional-precisa-valor-probatorio-de-las-fotografias-%29/>
<http://www.ambitojuridico.com/BancoConocimiento/N/noti-120830-07%28corte-constitucional-precisa-valor-probatorio-de-las-fotografias-%29.asp?CanV=1301>

OBRA POR ENCARGO

Es aquella en la cual uno o varios autores, mediante contrato de servicios, elaboran una obra de acuerdo con un plan y lineamientos específicos, señalados por una persona natural o jurídica.....(sic) si la obra se realiza en ejercicio de las funciones legales y constitucionales del empleado o funcionario público se entenderán cedidos, desde el nacimiento de la obra, todos los derechos patrimoniales que sobre ella pueda tener el empleado público. <http://www.usergioarboleda.edu.co/fondo/lo%20que%20usted%20debe%20saber%20sobre%20el%20derecho%20autor.pdf>

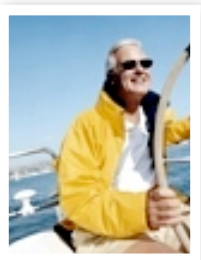


Imagenes jorge dos oceanos /<http://imagenes2oceanos.blogspot.com/2013/04/maravillas-submarinas-archivo.html>

OPTIMIZANDO

Tips claves

Tres momentos importantes:



- Relaciona el contexto con el ángulo.
- Configura la cámara
- Cuando disparas ten en cuenta qué ángulo vas a tener y si éste cubre lo que quieres 'decir' con la

imagen, acércate lo suficiente para abarcar el contexto sin estar demasiado lejos.

Empínate o agáchate si es necesario.

Detalla la escena y ubica dónde está la fuente principal de luz, evita la luz directa al lente, prefiere la luz a tu espalda.

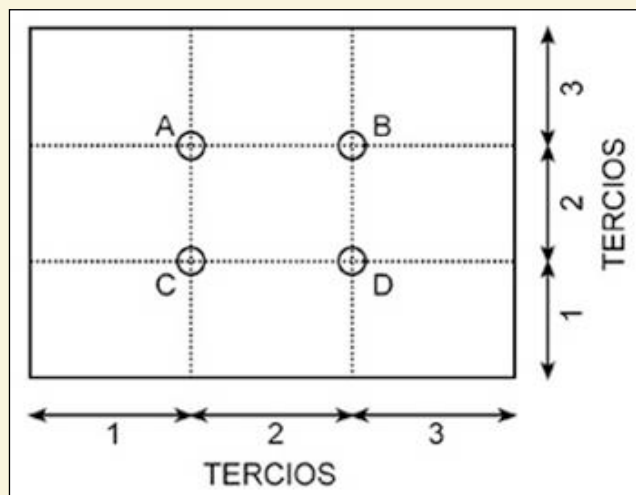
Analiza TODO lo enmarcado, sin perder los detalles de los bordes y esquinas.

Considera si debes cambiar la Configuración de tu cámara para el mejor logro.

Espera el mejor momento. Dispara teniendo en cuenta que tu dedo índice esté flexible sobre el disparador.



No hay cámara mala, solo si está estropeada; conócela ella es una buena amiga.



ÁNGULO DE TOMA

Las tres angulaciones posibles de la cámara son: 1) Picado (de arriba hacia abajo), 2) Normal (manteniendo nivelada la cámara), 3) Contrapicado (de abajo hacia arriba).

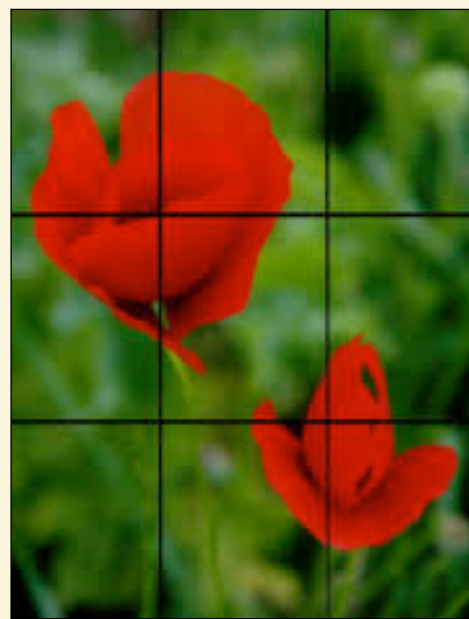
Cada angulación tiene un propósito, y un efecto distinto. Así, el picado disminuye al objeto, el normal tiene un efecto neutro, y el contrapicado magnifica al objeto.

Antes de realizar la fotografía hay que pensar y observar el efecto de la angulación además del primer plano.

La Ley de los Tercios:

En el recuadro fotográfico deben trazarse, imaginariamente, dos líneas equidistantes verticales y dos horizontales; siendo en torno a alguno de los cuatro puntos donde se cruzan las cuatro líneas, en donde debe colocarse el motivo que deseamos resaltar dentro de la composición.

<http://www.fotonostora.com/fotografia/reglatrestercios.htm>



CONOCE



<http://imagenes2oceanos.blogspot.com/2013/04/maravillas-submarinas-archivo.html>



Existe la característica de "hand shake", que puedes reconocer con el símbolo de arriba (en algunas marcas en lugar de cámara, viene indicado con una mano) y sirve para que las fotos salgan con menos vibraciones. Es muy útil en condiciones de poca luz o con mucho movimiento.



Esta función es la de disparo continuo, selecciónala cuando quieras fotografiar algo en movimiento sin que salga borroso, puede ser algún deporte o algún show en el que hay muchos elementos en la escena. El número de disparos continuos depende de cada modelo.



Este símbolo es conocido como el "modo de deportes" y sirve para que la cámara se ajuste automáticamente a las condiciones de luz en exterior, así como la velocidad del obturador, para que las fotos tengan un mejor resultado.

A

Recomendada

- **AUTOMATICA** Esta opción indica que la cámara funcionará de manera automática para seleccionar las mejores condiciones de luz, balance de blancos, y tipo de escena. Es muy cómoda, porque te ahorra tiempo cuando quieres captar algo rápidamente, pero no siempre da los resultados que esperas, así que utilízala solamente en casos en los que la foto no requiera de características especiales. http://www.parentesis.com/tutoriales/Guia_rapida_de_simbologia_en_camaras_digitales

AF/MF

Este símbolo se refiere a "Autofocus/Manual focus". Esto significa que si quieres que la cámara enfoque los objetos según los registre el lente, o si necesitas que algo en específico salga enfocado.



Este modo, se llama "macro" y sirve para que el lente haga enfoques a elementos en específico cuando estés muy cerca de ellos con buena nitidez.



te servirá para que las fotos que saques de noche o en espacios cerrados, no salgan oscuras y resalten los colores que se podrían perder con el flash de la cámara.

AE

En la exposición automática la cámara ajusta los niveles de exposición de la foto e identifica las condiciones de luz para que las imágenes no se vean ni muy blancas ni oscuras.



Ejercicio:

**Juega con tu cámara; experimenta con la misma toma en diferentes funciones y verifica los resultados.
¡Es fácil!**

FOTO TIPS

Deja que tu cámara registre con el formato más grande; te consumirá más memoria pero te garantiza la mejor calidad.

La sobre carga de imágenes vuelve lenta la cámara y tienes el riesgo de perderla todas.

En fotografía de paisajes

los más hermosos registros están en las tempranas horas de la mañana o al finalizar la tarde.

AVANZANDO

LOS ELEMENTOS

El documento fotográfico lo hace un ser humano por la intervención de una herramienta indispensable que es la cámara, sin embargo, quien lo realiza es un ser pensante. Para ser creativos y obtener mejores resultados estudiaremos algunos de las herramientas con las que contamos como fotógrafos.

<http://www.dzoom.org/cs/la-profundidad-de-campo-en-profundidad-ahm31-dia8/>

El Diafragma

Así mismo con nuestro ojos tienen el iris que se cierra o abre según la intensidad de luz requerida para que se forme en el cerebro una imagen legible, así mismo actúa el conjunto de lentes en la cámara fotográfica.

(Fig. izq.)

El Obturador

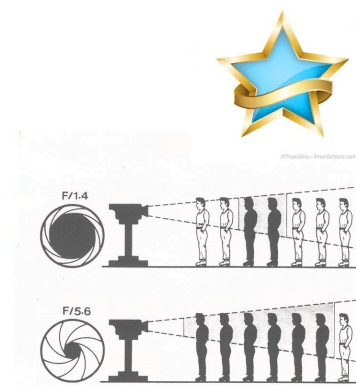
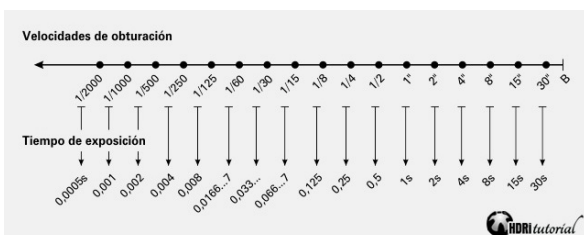
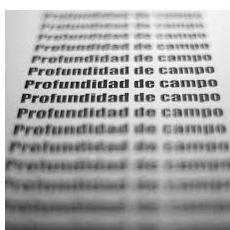
Para lograr una imagen representativa de la realidad o gustos artísticos se requiere la combinación ideal entre el obturador y el diafragma; qué tanta luz y por cuánto tiempo.

La **"profundidad de campo"** es el resultado visual de la apertura del lente y la incidencia de los rayos de luz que entran mas o menos ordenados. Mientras mas abierto el diafragma menor profundidad de campo y viceversa (fig. 5) esto trae resultado como los de la fotografía de las esculturas.

(figura superior). Un buen fotógrafo hace uso de estas técnicas a su gusto.

Ejercicio: Juega con tu cámara; experimenta con la misma toma en diferentes funciones y verifica los resultados.

¡Es divertido!



CÁLIDO Y FRÍO

8 *tips* **PROPIEDAD INTELECTUAL**
DERECHO DE AUTOR www.grafiscopio.cl

- 1 El Derecho de Autor ampara OBRAS, NO IDEAS.
- 2 El Derecho de Autor se obtiene por el simple acto de crear una obra.
- 3 En creaciones colectivas, el Derecho de Autor pertenece a las personas naturales que participaron de la creación.
- 4 Al ceder los derechos de tu obra debes especificar formal y detalladamente los fines, usos y/o aplicaciones que autorizas.
- 5 Sólo se pueden ceder los derechos PATRIMONIALES (reproducción, adaptación, publicación), no así los derechos MORALES (paternidad e integridad de la obra).
- 6 No es lo mismo ser dueño de una obra que tener Derecho de Autor sobre ella.
- 7 Si vas a utilizar material de otros, debes pedir autorización y/o mencionar fuentes y autor(es).
- 8 El Derecho de Autor rige en labores CREATIVAS (con cierta originalidad), NO TÉCNICAS (pintado, recorte, impresión, etc).



GUIA LEGAL | **FOTÓGRAFOS**
BREVE PARA

SI se puede sacar fotografías a policías
Ley Organica 1/82 Artículo 8, punto 2
excepto si el agente considera que...
- va a tener un uso delictivo o denigratorio.
- se pone en peligro la seguridad del agente
- no existe justificación para la toma de fotos.

SI pueden requisar la cámara
atendiendo a los motivos anteriores ...
... pero deben extender un acta
y dar cuenta al Juzgado de Instrucción.

NO pueden borrar las fotos
El único que puede hacerlo es un Juez, ya que las fotos son una propiedad privada
- Recuerdale que esa destrucción de propiedad privada va en contra del artículo 508 del código penal
- Dale tus datos, ya que solo puede alegar resistencia a la autoridad.
- No las borres tu, que sean ellos los que pulsen el botón...
- ... y siempre con TESTIGOS.



Ejercicio:

Realiza algunos registros considerando entorno que tengan contrastes entre lo cálido y lo frío.



El color como lenguaje

El "tinte" de la imagen también tiene un significado especial en las imágenes desde su creación hasta la publicación.

Los tintes derivados del rojo, son cálidos dentro del espectro de color y hablan del sentido humano, alegre y por el contrario los derivados del azul simbolizan lo metálico, triste, rutinario, frío.

Como recomendación se puede tener la regla de conservar el material siempre "virgen" en su estado natural, llamado master para entonces hacer los cambios que se quiera en una copia diferente.



<https://www.facebook.com/2oceanos#>

OTRO ENTORNO

Dispersión de la luz

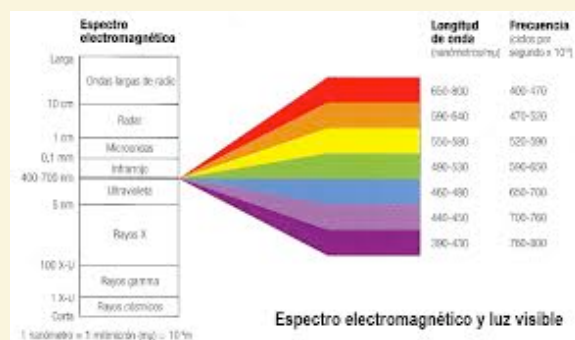
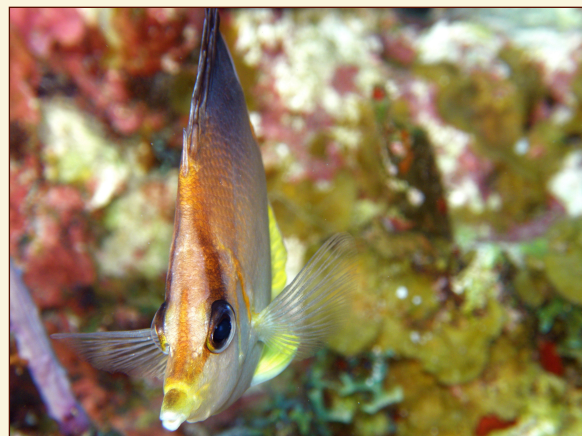
La dispersión de las radiaciones luminosas es más intensa cuanto mayor es su longitud de onda, lo que se traduce, a su vez, en una menor capacidad de penetración en el seno del agua del mar o en una menor transparencia de ésta para aquellas radiaciones. Al absorberse las radiaciones desaparece la zona rojo-anaranjada del espectro solar, y así se comprende por qué el agua del mar presenta un tono azul cuando se observa desde arriba.

Corrigiendo

En la fotografía submarina este efecto se traduce en pérdida de la gama superior de espectro cromático, los colores cálidos, el rojo y sus derivados, convirtiendo cada vez más al registro fotográfico en monocromático tendiente al azul.

Para corregir este efecto, que de incrementa con algunas variantes como la profundidad o las aguas turbias, es necesario hacer hacer.

- Utilización de filtro interno de la cámara o anteponer al lente un filtro corrector (ver imagen)
- Realizar un balance de blanco para cada cambio de profundidad. Este B&W balance se encuentra en casi todas las cámaras y está representado por el icono inferior del cuadro (custom). http://bibliotecadigital.ilce.edu.mx/sites/ciencia/volumen1/ciencia2/17/htm/sec_7.htm



Ejemplo de la pérdida de color en fotografía submarina

- AWB** AUTO
camera sets white balance
- DAYLIGHT**
camera adds warm tones
- CLOUDY**
camera adds warm tones
- SHADE**
camera adds warm tones
- TUNGSTEN**
camera adds cool tones
- FLUORESCENT**
camera adds warm (red) tones
- FLASH**
camera adds warm tones
- CUSTOM**
photographer sets white balance



Ejemplo de fotografía submarina con balance de color.

DERECHOS DE AUTOR

MARCO LEGAL

El derecho de autor o derecho a la propiedad intelectual no es una preocupación que nace con la sociedad actual, sino que ya en el año 25 a.c., Marco Vitruvio lo recogía en su Libro Séptimo, de arquitectura, diciendo:

Ahora bien, así como hay que tributar merecidas alabanzas a éstos, incurren en nuestra severa condenación aquellos que, robando los escritos a los demás, los hacen pasar como propios. Y de la misma manera, los que no sólo utilizan los verdaderos pensamientos de los escritores, sino que se vanaglorian de violarlos, merecen reprensión, incluso un severo castigo como personas que han vivido de una manera impía".

El derecho de autor es regulado por normas de carácter internacional. Es así, como la OMPI, de la cual hacen parte más de 180 estados, tiene a su cargo la administración de 23 tratados internacionales que abordan diversos aspectos de la propiedad intelectual. Dentro de los tratados más significativos se encuentra el Convenio de Berna para la protección de las obras artísticas y literarias y los tratados de la OMPI sobre derecho de autor y de interpretación o ejecución y fonograma.

http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/353/Modulo_10/lo_que_usted_debe_saber_sobre_el_derecho.pdf



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior y de Justicia



Autor “es la persona física que realiza la creación intelectual”.

Dos elementos se encuentran en esta definición:

a. **Una persona física:** siempre un autor va a ser la persona física, no un aparato, ni una persona jurídica ni un animal.

b. **Que realice una creación intelectual:** no es quien da una idea o un tema, como tampoco el que ejecuta una actividad técnica, sino aquél que efectivamente realiza una creación, da forma a una idea.

Las personas que realizan actividades mecánicas o automáticas no son autores, como tampoco aquellos que corrigen, coordinan o supervisan un trabajo.

Los derechos que están siempre en cabeza del autor y que no se pierden, no se venden, no se renuncian y no se agotan con el paso del tiempo. Dos de los derechos más comunes son:

- **Derecho de paternidad:** es el que tiene el autor de ser mencionado como tal en cualquier uso que se haga de la obra.
- **Integridad:** “A oponerse a toda deformación, mutilación u otra modificación de la obra, cuando tales actos puedan causar o causen perjuicio a su honor o a su reputación, o la obra se demerite...” [http://](http://biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/DERECHOS_AUTOR/definiciones/objetivos.html)

biblovirtual.minambiente.gov.co:3000/DERECHOS_AUTOR/definiciones/objetivos.html

PRESERVANDO



FUNDACIÓN
PATRIMONIO
FÍLMICO
COLOMBIANO

Misión

Preservar y conservar el patrimonio audiovisual colombiano y propiciar el acceso a este, que hace parte de los “bienes de interés cultural de la nación”.

Visión

Consolidar la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano como el archivo nacional audiovisual, con el reconocimiento del Estado colombiano y con disposición de sus acervos en las tecnologías en uso, para consulta y apropiación por parte de la comunidad.

DE LOS BANCO DE IMÁGENES

Las bases o bancos de datos son compilaciones sistemáticas de elementos, donde la originalidad y la protección radican en el método de selección o disposición.

Con los términos banco de datos y bases de datos se describen:

- los depósitos electrónicos de datos y de información;
- un sistema de manejo de base de datos;
- un control que permite a los usuarios ingresar a él de acuerdo con sus derechos de acceso;
- una administración o manejo de los datos;
- un diseño de la base de datos y de su estructura, como la selección e implementación del software que permite operarlo.

Un documento audiovisual comprende el contenido informativo o artístico, principal componente siempre en dependencia de otro elemento que lo constituye y es el soporte material donde se consignan las imágenes en movimiento y los sonidos.

Se recuperan los materiales mediante una negociación con los tenedores de los elementos encontrados o los titulares de los derechos patrimoniales de las obras y registros audiovisuales.

Se incorporan al acervo, mediante la elaboración de una ficha inicial que contiene, en una primera descripción, los datos relevantes de cada unidad.

Mediante el análisis detallado, que implica que los materiales sean examinados con equipos especializados, se establece el título y contenido preciso, el pietaje o metraje y el estado de conservación, así como la descripción amplia de las características físicas de los materiales así como los datos inherentes a la autoría, el equipo técnico, el año de producción, etc.; toda esta información se consigna en un formato o ficha específicamente diseñada para tal efecto que se sistematiza a través de una base de datos.



Como resultado del proceso anterior se clasifican las unidades dependiendo de los elementos que se dispongan en soportes y formatos (negativos, copias de proyección, cintas y casetes de video) y diferentes grados de conservación.

Se establecen las prioridades para los específicos procesos de preservación. Se asigna un código topográfico para

disponerlos en los sitios donde se realiza la conservación de los soportes.
<http://www.patrimoniofilmico.org.co/anterior/info/directrices.htm>

Submarina

Fauna Marina (FM): peces, moluscos, crustáceos, corales, etc.

Fauna Terrestre (FT)

Flora (FL)

Panorámicas o paisajes (P)

Personas o gente (G)

Actividades humanas (ACT) (incluyendo prácticas culturales)

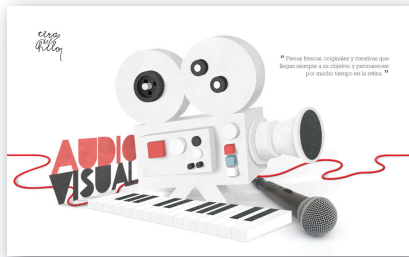
CATEGORÍAS

Personas / eventos	personajes	actividades	eventos	reuniones
Panorámicas o paisajes	San Andrés	Providencia	Cayo Norte	Eventos ambientales
Fauna Marina	Corales	Criaturas	Peces	Eventos ambientales
Fauna Terrestre	Nativa	Introducida	Migratoria	Eventos ambientales
Flora Terrestre	Vegetales	Animales	Flores	Eventos ambientales

FICHA TECNICA:

Nombre original de la imagen - lugar de deposito - fecha de captura - autor - categoría - descripción - palabras claves - tamaño - tipo de archivo - derecho de autor (opcional) - licencia de uso (opcional) - historial

FLUJO DE IMÁGENES



El Banco de Imágenes del Administrador de la Reserva de Biosfera SEAFLOWER es una compilación sistemática de imágenes audiovisuales, donde la originalidad y la protección radican en el método de selección y de disposición.

Definiciones:

USUARIO A: Aquellas personas que en razón de su trabajo deben tener acceso a un gran numero de imágenes. Atribuciones: Alimentar y copiar.

USUARIO B: Tienen un radio de acción específico a su labor. Atribuciones: Alimentar y copiar.

SUPERVISOR: (definir)

INGENIERO DE SISTEMAS: (definir)

ADMINISTRADOR EXTERNO: Recibe, rotula, clasifica, edita, registra y ubica los documentos audiovisuales.

DISCO REPOSITORIO: Disco de almacenamiento y de distribución del material audiovisual.

DISCO ESPEJO: Disco supletorio e idéntico, dispuesto a responder inmediatamente en caso de fallas en el Repositorio.

DISCO CUSTODIO EXTERNO: Base de datos de las imágenes tanto en versiones originales y derivadas programado para actualizarse automáticamente.



INGRESO DE IMAGENES:

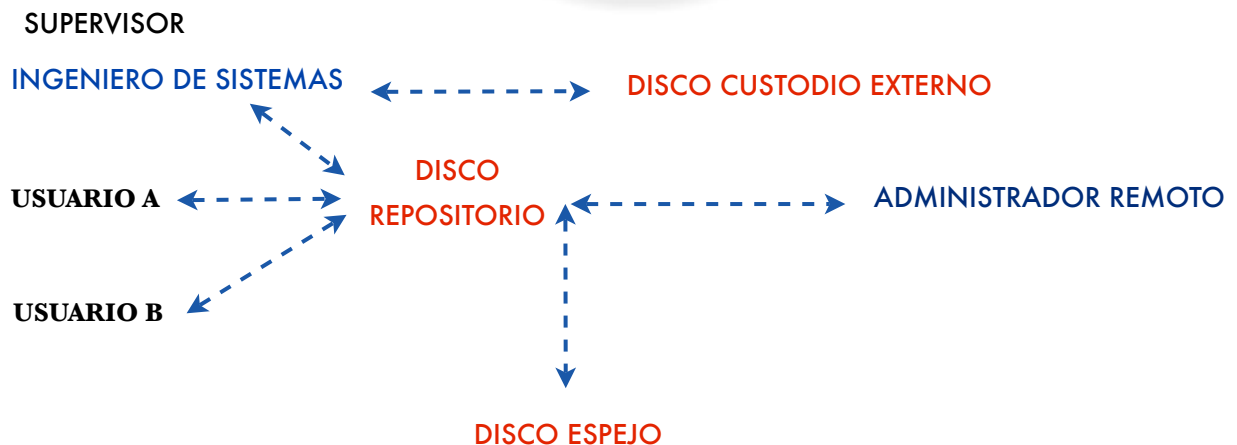
Con la clave de usuario entre al disco repositorio, llene el formato de ingreso de material, selección el material a ingresar y espere que descargue.

NOTA: Con el fin de facilitar los procesos de los derechos de autor se recomienda que antes de empezar a ingresar el material audiovisual verifique que está rotulado con la primera letra del nombre, barra abajo y el primer apellido del autor.

Ejemplo: ehoker.jpg

¿NECESITAS MATERIAL?

Llena el formato de solicitud de material audiovisual y seleccione enviar.



REDES SOCIALES

En resumen...

editado de: <http://fotografialive.com/licencia-de-uso/>



Atribución quiere decir:
Les permites a otras personas copiar, distribuir, mostrar y reproducir tu obra con derechos de autor (y las obras derivadas que estén basadas en ella), únicamente si reconocen tu mérito.



No comercial quiere decir:
Les permites a otras personas copiar, distribuir, mostrar y reproducir tu obra (y las obras derivadas que estén basadas en ella), únicamente con fines no comerciales.



Obras no derivadas quiere decir:
Les permites a otras personas copiar, distribuir, mostrar y reproducir únicamente copias exactas de tu obra, y no obras derivadas que estén basadas en ella.



Compartir bajo la misma licencia quiere decir:
Les permites a otros distribuir obras derivadas, únicamente

con una licencia idéntica a la licencia que rige tu obra. editado

La digitalización

Algunas consecuencias de la digitalización se pueden sintetizar en los siguientes puntos:

- Gran maleabilidad de las obras digitales, que pueden ser transformadas por cualquier usuario con unos mínimos conocimientos informáticos.
- Posibilidad muy escasa de distinguir entre una obra original y la copia.
- Facilidad de elaboración de reproducciones al ser técnicamente sencillo y barato.
- Agilidad para comunicar y distribuir las reproducciones.
- Paridad entre las reproducciones y el original, al no existir merma en la calidad de la información.
- Gran facilidad para transmitir copias a terceras personas, sin tener que desprenderse del original.
- Disponibilidad en forma simultánea de un documento para varios usuarios en cualquier parte del mundo y en cualquier horario. <http://www.usergioarboleda.edu.co/fondo/lo%20que%20usted%20debe%20saber%20sobre%20el%20derecho%20autor.pdf>



Attribution

Others can copy, distribute, display, perform and remix your work if they credit your name as requested by you



No Derivative Works

Others can only copy, distribute, display or perform verbatim copies of your work



Share Alike

Others can distribute your work only under a license identical to the one you have chosen for your work



Non-Commercial

Others can copy, distribute, display, perform or remix your work but for non-commercial purposes only.





Imagen cortesía de: 2 Océanos E.U.

REFLEXIÓN

Toda especie está fuertemente ligada a las demás, a la vez, a un sistema mayor, a un entorno influenciado por agentes propios o externos.

Las islas del archipiélago soportan una gran presión sobre los pilares socio-culturales y ambientales dada por un rápido desarrollo basado en el turismo.

La permanencia en el tiempo es un complejo trabajo en equipo, fruto de muchas influencias que están entrelazadas continuamente.

Los documentos audiovisuales (imagen fija, video y audio) son herramientas a las cuales entramos tardíamente debido a la ausencia de conectividad del pasado.

Afrontar hoy el cambio requiere de una mayor sinergia.

La Reserva de Biosfera Seaflower, más que un espacio de biodiversidad, es un fuerte nexo de identidad ancestral en el Gran Caribe y de soberanía nacional, en la cual es menester darle los verdaderos valores a la compilación, preservación y divulgación de estas herramientas para irrigar las diferentes capas sociales y culturales que influyen en este territorio de Colombia, una Colombia oceánica y diferente, para así lograr permeabilidad en el tiempo.

Jorge H. Sanchez

Becario de "Imágenes en Movimiento"
del Ministerio de Cultura, República de Colombia (2010)